

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 19 de enero de 2017, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publican los actos administrativos que se citan.

En los expedientes que se relacionan al pie de este anuncio, tramitados de conformidad con la Orden de 4 de febrero de 2009, modificada por la Orden de 7 de diciembre de 2010, intentadas las notificaciones personales en los domicilios que constan en los mismos, que han resultado ser infructuosas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente acto se procede a realizar las indicadas notificaciones, que se entenderán producidas el día de la publicación del mismo, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en el plazo de quince días en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la calle Isaac Newton, núm. 6, de la Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, en cuyo caso se entenderá realizada la notificación el día de la comparecencia.

Expediente: 215677.

Persona o entidad: Nieves Villena Villena.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Alegaciones: En el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la notificación.

Expediente: 339785.

Persona o entidad: Gema España Galdeano.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Alegaciones: En el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la notificación.

Sevilla, 19 de enero de 2017.- La Secretaria General, Marbella Escobar Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»